



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2017

RES. H. N° 0961/17

EXPTE. N° 4354/14.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura IDIOMA MODERNO: ALEMÁN del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió de manera unánime, proponiendo la designación de la Trad. María Celeste Frana en el cargo objeto del llamado;

Que la Prof. Miryam Pagano Conesa, postulante al cargo, eleva formal impugnación al dictamen del Jurado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 324/17, aconseja solicitar la ampliación del dictamen correspondiente, cumplido siga a Asesoría Jurídica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 25 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR Ampliación de Dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura IDIOMA MODERNO: ALEMÁN del Departamento de Lenguas.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 0961/17

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 53, inc. a) de la Res. Nº 350/87 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares*, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, postulantes, comuníquese al Departamento de Lenguas, Departamento Docencia, cumplido el trámite siga a Asesoría Jurídica.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa